

San Francisco de Quito, a 16 de Agosto del 2016



Señora
RUTH ELIZABETH LAGLA SALAZAR
Presente.-

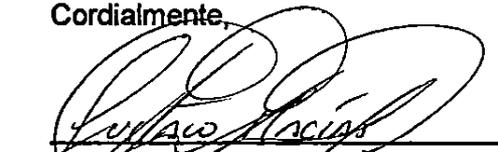
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MINERA TRES MINAS M3M S.A.**, reunida el día de hoy, le designó para el ejercicio del cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatuario de **CINCO (5)** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL**, ejercerá las funciones de Representante Legal, Judicial y Extrajudicialmente de la Compañía, sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 15 de Julio del 2016, ante la Dra. María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito. Escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de agosto del 2016.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a ustedes encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Cordialmente,


Gustavo Rafael Macías Intriago
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: San Francisco de Quito, a 16 de Agosto del 2016

Por medio de la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MINERA TRES MINAS M3M S.A.**, para el cual he sido nombrada y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.


Ruth Elizabeth Lagla Salazar
C.C. No. 170773334-9

TRÁMITE NÚMERO: 51798



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	37076
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12325
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERIA TRES MINAS M3M S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LAGLA SALAZAR RUTH ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1707733349
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3481 DEL 10/08/2016, NOT. 36 DEL 15/07/2016, H.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Datos Públicos
Cantón Quito

2016-17-01-36-D 14829
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN De
conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe
que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es)
al(los) documento(s) que me fueron exhibido(s) en 2
foja(s) útil(es)

Quito-DM, a

01 SET. 2016

RAZÓN: Factura N°



[Signature]
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO